



ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIH.

Quien suscribe, Laura Marcela Calleros Zubiate, Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua, en uso de las facultades conferidas en los artículos 152 al 159 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes y el oficio número 0139-2018 emitido por gobierno municipal,

HACE CONSTAR

Que, en el archivo correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: Acta de la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua. Llevándose a cabo a las 08:59 horas del día 06 de diciembre del 2022 en la sala de reuniones del séptimo piso del edificio de regidores ubicado en la calle Guadalupe Victoria No. 14, Zona Centro en la ciudad de Chihuahua.

Asisten a la sesión con voz y con voto:

Liliana Armendáriz Granados, en representación de Julio César Salas González, Presidente del Consejo y Director de Seguridad Pública Municipal; **Claudia Alejandrina Barraza Ramos**, Consejera Suplente en representación de Karina Aidee Olivas, Consejera Titular del DIF Municipal; **Ana Gabriela Cervantes García**, Consejera Suplente en representación de Carlos R. Hernández Velasco, Consejero Titular del Instituto Municipal de Planeación Integral; **Lidia Cristina Aguirre Hernández**, Consejera Suplente en representación de María Fernanda Bencomo Arvizo, Consejera Titular del Instituto de Cultura del Municipio; **Lorena Domínguez Gómez**, Consejera suplente en representación de Lydia Alicia Terrazas Lara, Consejera Titular del Instituto Municipal de las Mujeres; **Ruth Joanna Lira Robles**, Consejera Titular de la Dirección de Mantenimiento Urbano; **Raúl Castañeda Hidalgo**, Consejero Suplente en representación del Consejero Titular de la Dirección de Servicios Públicos Municipales; **Ana Marcela Miranda Alvidrez**, Consejera suplente en representación de Mónica Ivonne Herrera Villanueva Consejera Titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación; **Oswaldo Roldan López**, Consejero Suplente de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; **Ana M. Herrera Rosales**, Consejera Titular de SOMOS Unión A.C; **Martha Graciela Ramos Carrasco**, Consejera Suplente en representación de Yolanda Vázquez Franco Consejera Titular del Mujeres Por México en Chihuahua A.C.; **Ricardo Bustos Gardea**, Consejero Titular de Emprendiendo por Chihuahua, A.C; **Erika María Pando Delgado**, Consejera Suplente en representación de Melchor Esparza

García, Consejero Titular de la Escuela de Trabajo Social del Estado "Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza"; **Jesús B. Vaca-Cortés**, Consejero Titular del Claustro Universitario de Chihuahua y **Jorge Montes de Oca**, Consejero Suplente en representación de Blanca Patricia Ulate Bernal, Consejera Titular y Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia e Igualdad de Género.

Asisten a la sesión solamente con voz:

Oscar Irigoyen, en representación del Isaac Díaz Gurrola, Consejero Titular y Presidente de la Comisión de Seguridad Pública; **Luis Chávez Montes** y **Mayra Aracely Vargas Ordóñez**, de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Chihuahua; **Laura García Cerrillo**, de la Red de Cohesión y Participación Social 1,2,3 por Mí y por Mi Comunidad A.C.; **Lluvia Carmen Iliana**, de SOMOS Unión A.C; **Laura Marcela Calleros Zubiate**, Secretaria Técnica del COPREV y **Yuliana Vianey Fierro Gutiérrez**, Auxiliar Técnico y Operativo de la Secretaría Técnica del COPREV.

Habiendo quórum legal para sesionar, se desahogó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida y declaratoria de cuórum.
- II.** Aprobación del acta de la sesión anterior (XLIX, Cuadragésima Novena del mes de noviembre).
- III.** Presentación del Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, por el Dr. Jesús B. Vaca-Cortés, representante del Claustro Universitario de Chihuahua y quien preside la Comisión de Proyectos Especiales.
- IV.** Estatus de la evaluación al Índice de Desempeño del Gobierno en Prevención (GOPI-P) al municipio de Chihuahua.
- V.** Alerta de Género, responsabilidades municipales.
- VI.** Fecha planeación estratégica y comparecencia de las comisiones ante el Presidente.
- VII.** Informes anuales de las Comisiones.
- VIII.** Asuntos generales.
- IX.** Cierre.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Posterior a haber realizado el pase de lista de los Consejeros y las Consejeras presentes, Laura Marcela Calleros Zubiate, Secretaria Técnica del COPREV da la bienvenida y cede el uso de la palabra Liliana Armendáriz Granados, Subdirectora de Justicia Cívica y Prevención de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Chihuahua en representación de Julio César Salas González, Presidente del Consejo y Director de Seguridad Pública Municipal a través del oficio delegatorio correspondiente, quien da la bienvenida a los asistentes a la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua y

comenta que como reglas de la sesión se solicita alzar la mano para solicitar el uso de la palabra, así mismo para manifestarse a favor en caso de llevarse alguna votación.

SEGUNDO PUNTO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A continuación, Marcela Calleros da la bienvenida a los asistentes y para dar inicio con el desahogo del orden del día explica que el acta de sesión anterior correspondiente a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo, celebrada el día 8 de noviembre fue enviada con antelación a todos los miembros vía correo electrónico, por lo que dispensa su lectura y de no haber alguna observación, duda o precisión invita se lleva a cabo la votación para su aprobación.

Habiendo dicho lo anterior exhorta a las y los Consejeros a pronunciarse “a favor”, “en contra” o en “abstención” del Acta en comento en la manera antes indicada.

ACUERDOS SEGUNDO PUNTO
2.1 De forma unánime se vota de conformidad con el Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del COPREV, celebrada el día 8 de noviembre del 2022.

TERCER PUNTO. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, POR EL DR. JESÚS B. VACA-CORTÉS REPRESENTANTE DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE CHIHUAHUA Y QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES.

Enseguida, Liliana Armendáriz señala que a petición de Arturo Luján, Director de FICOSEC de que se realizara una presentación ejecutiva sobre el Plan Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua (PMPVD) en el marco de las próximas actividades de planeación estratégica se solicitó al Dr. Jesús Vaca-Cortes realizar dicha presentación para lo cual le cede el uso de la palabra.

Jesús Vaca-Cortés señala que la elaboración del PMPVD fue gracias al financiamiento de la alianza USAID-FICOSEC en el marco del Programa Juntos para la Prevención de la Violencia donde el gobierno municipal de Chihuahua, en conjunto con el Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID -por sus siglas en inglés-) y el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), establecieron espacios de diálogo y reflexión con especialistas en seguridad pública y prevención de violencias, y procede a realizar la presentación de los aspectos más relevantes del PMPVD, se adjunta presentación.

Posterior a la presentación de Jesús Vaca-Cortés, Liliana Armendáriz señala que si bien hay que realizar la revisión de acciones del PMPVD es de suma importancia contar con un marco que permita dar seguimiento y monitorear el cumplimiento de acciones de prevención de la violencia

con mayor orden y certeza de los esfuerzos que se realiza en el tema y agradece la presentación realizada.

CUARTO PUNTO. ESTATUS DE LA EVALUACIÓN AL ÍNDICE DE DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN PREVENCIÓN (GOPI-P) AL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

Marcela Calleros comenta que en relación a la quinta evaluación del GOPI-P 2022 al municipio de Chihuahua se informa que el día 25 de noviembre se llevó a cabo un ejercicio de simulacro sin ninguna validez evaluativa con la finalidad de que evaluadores y enlaces del gobierno municipal se familiarizaran con la herramienta y posteriormente los días 1 y 2 de diciembre se llevó a cabo las sesiones de evaluación, y hasta el día viernes 9 de diciembre se estarán llevando a cabo las sesiones de dictaminación por parte del comité evaluador para publicar resultados el día 16 de diciembre.

QUINTO PUNTO. ALERTA DE GÉNERO, RESPONSABILIDADES MUNICIPALES.

Continuando con el orden del día Liliana Armendáriz comenta que, derivado de la petición en sesión plenaria anterior de abordar el tema de alerta de género, responsabilidades municipales cede el uso de la palabra a Graciela Ramos.

Graciela Ramos señala que derivado de que hace año y medio se decretó una alerta de violencia de género para cinco municipios del Estado, donde la elaboración del estudio necesario para este decreto tarda en promedio 6 meses para su elaboración, la Secretaría de Gobernación tardó más de dos años con la finalidad de realizar un estudio completo y para el inicio de su presentación comienza comentando las definiciones de feminicidio, diferencias entre sexo y género, perspectiva de género y equidad de género.

Posteriormente, señala que Igualdad entre mujeres y hombres es un derecho universal y debe ser igualdad sustantiva, en los hechos requiere de acciones afirmativas de equidad para acceder al desarrollo integral e igualitario y que los principales retos son terminar con los feminicidios y la violencia familiar, contar con presupuestos con perspectiva de género, funcionariado público sensible y comprometido con los derechos humanos (DDHH), evitar la doble o multi victimización de las víctimas, el cumplimiento con las sentencias, convenciones, recomendaciones por lo que urge promover valores fundamentales en la sociedad y avanzar para ser una sociedad respetuosa de los derechos humanos.

Comenta que la alerta de Violencia de Género fue decretada en agosto del 2021 por la SEGOB en los municipios de: Juárez, Cuauhtémoc, Guadalupe y Calvo, Parral y Chihuahua, y es un conjunto de recomendaciones para los tres niveles y órdenes de gobierno y requiere un plan estratégico municipal, con participación de personas y organizaciones de la sociedad civil, especializadas en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, con retribución adecuada al tiempo y

experticia; en este sentido las responsabilidades del poder ejecutivo municipal son implementar y consolidar instancias para la prevención; atención y la seguridad de mujeres y niñas, instancias especializadas para: prevención, seguridad y justicia, re educación de personas agresoras; incorporar y transversalizar la perspectiva de género en el marco de los DDHH en toda la administración; la instrumentación y evaluación de políticas públicas: libres de estereotipos, prejuicios discriminatorios o privilegios que reproduzcan la desigualdad; crear mecanismos de coordinación y seguimiento de la política de igualdad, desde el Titular del Ejecutivo, su gabinete y OSC expertas; coordinar acciones urgentes de atención y medidas de protección a víctimas; atención especializada y rehabilitación integral para mujeres y niñas víctimas de cualquier tipo de violencia; desarrollar capacidades institucionales de atención integral e interdisciplinaria, para la procuración de justicia, con personal suficiente, capacitado, con seguridad laboral y paridad de género y DDHH en planeación, operación y evaluación de servicios públicos.

Adicionalmente, señala que entre las responsabilidades del poder legislativo y del cabildo son abrir una comisión de la verdad sobre corrupción, negligencia y obstáculos desde las instituciones públicas para el acceso a la justicia de las mujeres, diseñar un sistema común de rendición de cuentas y transparencia sobre el Derecho de las Mujeres a Vida Libre de Violencia (DMVLV), armonizar su normatividad de manera transversal la paridad de género y DDHH; así como también el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, reglamentos, protocolos, normatividad para el acceso a la justicia, elaborar presupuestos suficientes para prevenir, atender y garantizar seguridad a las víctimas, generar la participación de las víctimas, sus representantes, OSC expertas en el DMVLV y contar con un registro de información y acceso a la información.

Para finalizar, señala que existen responsabilidades para todo el municipio y estas son: Profesionalización en paridad de género y DDHH del personal de justicia cívica y primeros respondientes, coordinación con otras autoridades que intervienen, contar con personal suficiente y especializado para garantizar atención integral e interdisciplinaria, con garantías laborales, informes semestralmente, difundir la Ley General de Víctimas; la reparación del daño integral, prevenir y eliminar la violencia institucional, elaborar un presupuesto suficiente para garantizar las resoluciones y realizar difusión masiva y especializada (indígenas, personas con discapacidad).

SEXTO PUNTO. FECHA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y COMPARECENCIA DE LAS COMISIONES ANTE EL PRESIDENTE.

Continuando con el desahogo del orden del día Marcela Calleros informa que con la finalidad de realizar la planeación estratégica del COPREV y una agenda concertada para el 2023 a través de Fundación FICOSEC, A.C. se emitió la convocatoria: Consultor/Consultora para la elaboración de la planeación estratégica y agenda concertada 2023 del Consejo para la Prevención social de la Violencia y la Delincuencia del municipio de Chihuahua (COPREV) que fue publicada el día 30 de noviembre y recibirán propuestas hasta el día 8 de diciembre y el día viernes 9 se llevará a cabo la selección y publicación de resultados con fecha tentativa de llevar a cabo el día 14 de diciembre

la primera sesión presencial para llevar a cabo la planeación estratégica y se contara con el acompañamiento de la consultoría del 14 de diciembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

SÉPTIMO PUNTO. INFORMES ANUALES DE LAS COMISIONES.

A continuación, se cede el uso de la palabra a las y a los presidentes de las Comisiones que integran el COPREV para que presente su informe anual de actividades 2022, los cuales presentan los siguientes logros:

Comisión de Juventudes

Presenta: Ana Herrera, Presidenta de la Comisión.

- Programa de capacitación y seguimiento al Protocolo de Detención de Jóvenes:

- Presentación al titular de la Dirección de Seguridad Pública del Protocolo de Detención, para su validación y apoyo.
- Adaptación o diseño de un programa de capacitación en el Protocolo.
- Gestión con la Escuela de Policía del municipio.
- Gestión de l@s facilitador@s y las plataformas para impartir el programa de capacitación.
- Diseño de la metodología de seguimiento al Protocolo.
- Lanzamiento de la convocatoria a mandos y policías para participar en la capacitación.
- Implementación y seguimiento a la capacitación.

-Programa de vinculación de intervenciones en salud mental, suicidio y adicciones.

- Mapeo de intervenciones en salud mental, ideación suicida y adicciones, preferentemente con especialización en adolescentes y jóvenes (oferta).
- Mapeo de intervenciones dirigidas a jóvenes con enfoques diferentes a los de salud mental, en el ámbito del COPREV, y que se beneficiarían con este programa (demanda).
- Vinculación de las instituciones demandantes con las instituciones oferentes.
- Promoción de la firma de cartas de intención y convenios de colaboración entre las instituciones participantes.
- Diseño de protocolos de colaboración, tamizaje (ubicación), referencia y contra-referencia de adolescentes y jóvenes con necesidades de atención en salud mental, ideación suicida y adicciones

-Programa de vinculación para la reinserción educativa o capacitación laboral: El 13 de mayo del 2022 dio arranque el Programa de Vinculación Educativa y Reinserción Laboral para Jóvenes, tiene el objetivo de generar espacios de trabajo y capacitación para adolescentes y jóvenes que no cuentan con suficientes oportunidades académicas y laborales, mediante la vinculación y canalización entre organizaciones civiles, instituciones educativas y empresariales, para lo cual se publicó en la página del COPREV un formulario para consulta pública.

-Participación en eventos: se participó en el foro de expresiones juveniles 2022 y en la semana COPREV con la organización del rally dale chido 2022.

-Comisión de Justicia Cívica

Presenta: Laura García Cerrillo, Presidenta de la Comisión.

La Comisión no ha sesionado en los últimos 4 meses debido a un proceso de desinterés de sus miembros lo que no permitió el cumplimiento de sus objetivos del 2022, sin embargo, dentro de las acciones de importancia que se realizaron durante el año fue la realización de un directorio de OSC de intervención en temas de justicia cívica y tuvo un proceso de actualización constante, la organización de capacitación en tamizaje a las áreas trabajo social y psicología de la DSPM a través de USAID y participación en la Semana COPREV con la conferencia: Justicia cívica como estrategia de cambio a alumnos de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas de la UACH.

-Comisión de Proyectos Especiales

Presenta: Jesús Vaca-Cortés, Presidente de la Comisión.

Entre las diversas acciones realizadas en el 2022 se llevó a cabo la presentación del libro: "Violencias cotidianas: modelos para su prevención" y la organización del Simposio: "Violencias, Salud Psicosocial y Cultura de Paz"; la Comisión de Proyectos Especiales a través del Claustro Universitario de Chihuahua y SOMOS Unión A.C., y adicionalmente se llevaron a cabo el día 6 de diciembre la capacitación a cadetes del ISSCUU en temas de seguridad ciudadana, victimología y prevención delictiva en la comandancia sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

-Comisión de Urbanismo Social

Presenta: Luis Chávez Montes, Presidente de la Comisión.

El cumplimiento al plan de trabajo 2022 de la Comisión de Urbanismo Social del COPREV se atendió a 161,510 usuarios y 804 gestiones, 30 de ellas en proceso y 53 abiertas.

Respecto a sus componentes de atención en el 2022 se tuvieron los siguientes logros: en el Componente 1 Alumbrado Público: 606 Tramos Revisados, Componente 2 Estado de Limpieza: 606 Tramos, Componente 3 Espacios Públicos: 108, adicionalmente se realizaron 638 encuesta de percepción, 19 asambleas comunitarias y 38 marchas exploratoria de seguridad.

Adicionalmente se colocó nomenclatura urbana en las colonias Obrera y Vistas Cerro Grande, se realizaron 20 destilichaderos comunitarios, 20 brigadas de limpieza donde se contó con la presencia de guardines ecológicos se dio atención de al menos el 60% de reportes de luminarias por Marca el Cambio o CRC, se realizaron 3 Murales Comunitarios en la colonia Chihuahua 2000, Tarahumara y Paseos de Camino Real y la Red de Cohesión intervino en las colonias: Praderas del Sur, Paseos de Camino Real, Punta Oriente y Ruiz Massieu

Respecto a gestión comunitaria se realizaron sesiones de formación de redes vecinales (48 redes vecinales), sesiones de capacitación por grupo vecinal (144 pláticas de capacitación), se creó el directorio de grupos vecinales (48 grupos vecinales), se promovió la convocatoria de presupuesto participativo y se realizaron 38 intervenciones en escuelas por la subdirección de justicia cívica y prevención de la dirección de seguridad pública municipal.

-Comisión de Fortalecimiento Institucional

Presenta: Ricardo Bustos Gardea, Presidente de la Comisión.

La Comisión de Fortalecimiento estableció tres objetivos específicos en su plan de trabajo 2022, de los cuales dio cumplimiento a dos de ellos como se informa a continuación:

Objetivo Especifico 1. Generar e implementar un plan de capacitación, a partir del diagnóstico de las necesidades 2021 y la orientación del Plan Municipal de Prevención. Se establecieron 4 ejes en 8 capacitaciones conforme a un diagnóstico de necesidades aplicado a las instituciones: violencia familiar, salud mental, buenas prácticas. y prevención de la violencia e incidencia pública y se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

-Introducción al COPREV: Se realizaron capacitaciones los días 9,11,16 y 18 de febrero a través de la plataforma zoom y 34 personas cumplieron con los requisitos para obtener su constancia.

-Jornada: La igualdad, un reto para todas y todos, en modalidad virtual y presencial.

Se impartieron durante el mes de marzo los siguientes talleres: Género y violencias con 69 asistentes; Protocolo para prevención, atención, sanción y erradicación de casos de violencia de género al interior del gobierno municipal con 42 asistentes; El reto de ser mujer con discapacidad con 29 asistentes y por último, Derechos de las víctimas y responsabilidades de las autoridades con 49 asistentes.

-Programa virtual en prevención social de la violencia: Se impartió a través del Instituto Nacional Demócrata (NDI) y se entregaron 33 constancias a participantes que cumplieron con los requisitos necesarios.

-Semana COPREV: En el marco de las actividades realizadas en la Semana COPREV por parte de la Comisión de Fortalecimiento Institucional se impartieron los talleres de Masculinidades positivas con 16 asistentes, Crianza con ternura con 24 asistentes y Atención a víctimas de delitos sexuales con 16 asistentes.

Objetivo Específico 2. Programa de fortalecimiento de OSCs que trabajan intervenciones de prevención de la violencia y la delincuencia en el municipio de Chihuahua. Durante el 2022 en el mes de agosto se concluyó el fortalecimiento de las organizaciones civiles: México a través del Arte y Mujeres por México correspondiente a la convocatoria: Consultoría en materia de

fortalecimiento de los modelos de intervención de las organizaciones de la sociedad civil 2021 y durante la convocatoria emitida en el 2022 se fortalecieron tres organizaciones: Comunidad y Familia de Chihuahua, SOMOS Unión A.C. y Libres por Amor; ambas convocatorias fueron emitidas a través del COPREV y financiadas por Fundación FICOSEC.

OCTAVO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el último punto del orden del día Liliana Armendáriz invita a los asistentes para hacer uso de la palabra si existe algún tema que abordar en asuntos generales; sin embargo, no existe ningún tema que tratar.

NOVENO PUNTO. CIERRE.

Siendo las 10:55 horas del día 06 de diciembre del 2022, se da por concluida formalmente la Quincuagésima Sesión Ordinaria del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua, Chih.

LILIANA ARMENDÁRIZ GRANADOS

Representante del Presidente del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua y Director de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua.

LAURA MARCELA CALLEROS ZUBIATE

Secretaria Técnica del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (COPREV) del Municipio de Chihuahua.